

Ciudad de México, 31 de agosto de 2018

En la Ciudad de México, a las diez horas del día treinta y uno de agosto de 2018, se reúnen en la Sala "B" del piso 6 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ubicada en Carretera Picacho-Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, los integrantes del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación: la **Lic. Michelle Ávila Ramos**, Suplente del Titular de la Unidad de Homologación Legislativa, Planeación, Transparencia y Sistemas y Presidente del Comité, de conformidad con el artículo 20, fracción XI, del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Auditoría Superior, publicado el 13 de julio de 2018 en el Diario Oficial de la Federación; la **Lic. Diana Teresa Sedano Toledo**, Suplente del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Vocal; el **Lic. Sergio Iván Reyna de la Madrid**, Suplente del Titular de la Unidad General de Administración y Vocal y el **Mtro. Jorge Cristian Santiago García**, Suplente del Titular de Auditoría Interna y de Evaluación de la Gestión y Vocal; y la **Lic. Ana Citlalli León Pérez Martos**, Suplente del Titular de la Unidad Técnica de la Auditoría Superior de la Federación y Vocal; y en calidad de invitados el **Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno**, de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero; la **Lic. Carmen Patricia Luna Fernández de Jauregui**, de la Auditoría Especial de Desempeño y el **MVZ. Disraeli Fernández Mojica**, de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado. Asimismo, están presentes el **Ing. Pedro Anaya Perdomo**, Director de Recursos Materiales y suplente del responsable del área coordinadora de archivos en su calidad de asesor, y la **Mtra. Gabriela Avelar Macías**, Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos y Secretaria Técnica del Comité.-----

La suplente del Presidente del Comité solicita a la Secretaria Técnica hacer del conocimiento si existe quórum para celebrar la sesión; quien en respuesta informa que se encuentra el quórum requerido, por lo que la sesión puede llevarse a cabo.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**-----

1. En desahogo del primer punto, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación del orden del día, se llega al siguiente: -----

ACUERDO

35SE/CT/ASF/310818.01

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.

2. En desahogo del segundo punto del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, confirmación de la clasificación de información como confidencial solicitada mediante oficio número AECF/1104-A/2017, suscrito por el asesor del Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y Enlace con la Unidad de Transparencia, para dar atención a la Solicitud de Acceso a la Información **0110000062118**, "1. EL OFICIO AECF/0432/2016 DEL 06 DEL MAYO DEL 2016 EMITIDO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. 2. ACTA 001/CP2015 DE FORMALIZACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA AUDITORÍA 505-DE, DEL 17 DE MAYO DEL 2016 EMITIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. 3. EL OFICIO DGAIFF-K-2144/2016 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 EMITIDO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA

Ciudad de México, 31 de agosto de 2018

FEDERACIÓN HACIA PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN. 4. EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2015, DERIVADA DE LA AUDITORÍA NÚMERO 505-DE. 5. SOLICITUD DE ACLARACIÓN 15-6-90T9G-04-0505-03-001 EMITIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN HACIA PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN.” (sic), se emite la resolución siguiente:-----

**ACUERDO
35SE/CT/ASF/310818.02**

Con fundamento en los artículos 44, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con los planteamientos expuestos por parte de la unidad administrativa, el Comité de Transparencia **confirma por unanimidad la clasificación como confidencial** de los siguientes datos: estado civil, edad y Clave Única de Registro de Población (CURP) contenidos en el Acta de formalización e inicio de los trabajos de la auditoría 505-DE identificada con número 001/CP2015 de fecha 17 de mayo de 2016, por ser datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los numerales Trigésimo Octavo y Trigésimo noveno de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Por lo que con fundamento en los artículos 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se **aprueba por unanimidad la versión pública** del Acta de formalización e inicio de los trabajos de la auditoría 505-DE identificada con número 001/CP2015 de fecha 17 de mayo de 2016, en la cual se testaron los datos arriba referidos.

Leída la presente y no habiendo más asuntos que tratar, la **Lic. Michelle Ávila Ramos**, Suplente del Presidente del Comité, da por concluida la sesión, siendo las diez horas con quince minutos del 31 de agosto de 2018, levantándose la presente acta para constancia, la cual está suscrita con su rúbrica al margen y firma autógrafa al calce por los miembros del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación.-----

Ciudad de México, 31 de agosto de 2018



Lic. Michelle Avila Ramos
Suplente del Titular de la Unidad de
Homologación Legislativa, Planeación,
Transparencia y Sistemas y
Titular de la Unidad de Transparencia
Presidente



Lic. Diana Teresa Sedano Toledo
Suplente del Titular de la
Unidad de Asuntos Jurídicos
Vocal



Lic. Sergio Iván Reyna de la Madrid
Suplente del Titular de la
Unidad General de Administración
Vocal



Mtro. Jorge Cristian Santiago García
Suplente del Titular de Auditoría Interna y de
Evaluación de la Gestión
Vocal



Lic. Ana Citlalli León Pérez Martos
Suplente del Titular de la Unidad Técnica
de la Auditoría Superior de la Federación
Vocal



Ing. Pedro Anaya Perdomo
Suplente del responsable del área
coordinadora de archivos
Invitado Permanente



Mtra. Gabriela Avelar Macías
Directora de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
Secretaria Técnica